



NOTIFICACIÓN CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Moratalaz

Jueves, 2 de febrero de 2017

18:00 horas.

Salón de actos de la Junta Municipal del Distrito de Moratalaz. C/ Fuente Carrantona, nº 8.

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto del día 26 de enero de 2017 ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA

§ 1. APROBACIÓN DE ACTAS

- Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 12 de enero de 2017.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

- Punto 2. Proposición nº 2017/0064880, formulada por el Grupo Municipal de Ahora Madrid, proponiendo que la Junta Municipal de Moratalaz:

1. Distribuya entre los Colegios Públicos del Distrito una carta de presentación del programa de Vacaciones en Paz y otros materiales informativos elaborados por la Asociación de Amigos del Pueblo Saharaui con el objetivo de dar a conocer el programa entre las alumnas y alumnos y sus familias.
2. Ponga a disposición de los vecinos y vecinas del Distrito los materiales informativos del programa de Vacaciones en Paz tanto en formato digital como en los tabloneros de los edificios y otros espacios visibles en el Distrito.



- Punto 3. Proposición nº 2017/0072100, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, proponiendo solicitar al organismo competente la reforma y adecuación del tramo del carril bici que discurre por la Avenida del Doctor García Tapia, entre la Calle Arroyo Belincoso y el IES Rey Pastor.
- Punto 4. Proposición nº 2017/0074856, formulada por el Grupo Municipal de Ciudadanos–Partido de la Ciudadanía, proponiendo instar al área correspondiente para que reparen la acera de la calle Fuente Carrantona, a la altura del parque del guardia civil Miguel Miranda Puertas.
- Punto 5. Proposición nº 2017/0074859, formulada por el Grupo Municipal de Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, proponiendo que el Ayuntamiento de Madrid, y en concreto la Junta Municipal de Distrito, instale pictogramas o similares en los edificios o instalaciones públicas más representativas del Distrito, que ayuden a la integración social de personas con autismo y/o discapacidad.
- Punto 6. Proposición nº 2017/0074865, formulada por el Grupo Municipal de Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, proponiendo instar al área correspondiente para que se instalen en el Distrito de Moratalaz puntos de recarga rápida de vehículos eléctricos.
- Punto 7. Proposición nº 2017/0074868, formulada por el Grupo Municipal de Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, proponiendo que la Junta de Distrito de Moratalaz se comprometa a contar con todos los partidos políticos que ostentan representación en el Distrito, como actores fundamentales en todo el proceso de organización de las cabalgatas de reyes.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

- Punto 8. Dar cuenta al Pleno de la Junta de los decretos adoptados y de las contrataciones efectuadas por el Sr. Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz durante el mes de enero, en ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía-Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.
- Punto 9. Dar cuenta al Pleno de la Junta de las resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por el Sr. Coordinador del Distrito de Moratalaz durante el mes de enero, en ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía-Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.



- Punto 10. Dar cuenta al Pleno del cese del Vocal Vecino D. Julio Roberto Pérez Yáñez del Grupo Municipal del Partido Popular en virtud del Decreto de la Alcaldesa de fecha 17 de enero de 2017.

Preguntas

- Punto 11. Pregunta nº 2017/0067673, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, que se interesa por saber: en agosto del año pasado se anunció en el Ayuntamiento de Madrid que el proyecto Cuidamos Madrid llegaba a Moratalaz con 15 plazas de oferta formativa con dos talleres: “Actividades auxiliares en viveros, jardines y centros de jardinería” y “Limpieza en espacios abiertos e instalaciones industriales”. ¿Cuáles van a ser las actuaciones y cuándo se realizarán en el Distrito?.
- Punto 12. Pregunta nº 2017/0067688, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, que se interesa por saber si se ha solicitado a la Agencia para el Empleo del Ayuntamiento de Madrid dinamizadores de actividad de tiempo libre infantil y juvenil para que realicen las prácticas en los centros educativos de Moratalaz.
- Punto 13. Pregunta nº 2017/0067704, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, que se interesa por saber: en el pleno correspondiente al 2 de junio de 2016, se aprobó por mayoría la supresión de las barreras divisorias existentes en los bancos que se encuentran dentro de las marquesinas de las paradas de autobuses del Distrito de Moratalaz, ¿cómo se encuentra su ejecución en la actualidad?.
- Punto 14. Pregunta nº 2017/0067721, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, que se interesa por saber: la Comunidad de Madrid, según acuerdo del Consejo de Gobierno del 5 de diciembre de 2016, ha concedido ayudas al Ayuntamiento para la prestación del servicio de comedor a alumnos en situación socioeconómica desfavorecida en Colegios Públicos durante los períodos no lectivos de Navidad, Semana Santa y verano. ¿El Distrito de Moratalaz ha recibido alguna ayuda por este concepto? Si es así, ¿en qué colegios se está llevando a cabo?.
- Punto 15. Pregunta nº 2017/0067731, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, que se interesa por saber todas las acciones y actividades culturales que se van a realizar durante el año 2017 en el Distrito de Moratalaz.
- Punto 16. Pregunta nº 2017/0067761, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, que se interesa por saber si se tiene previsto por parte de la Junta Municipal de Moratalaz durante el año 2017



ejecuciones presupuestarias a favor de la dinamización de los espacios deportivos abiertos existentes en el distrito.

- Punto 17. Pregunta nº 2017/0072123, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, que se interesa por saber cuál ha sido el balance de la pasada convocatoria en el Vivero de Empresas de Moratalaz, cuál ha sido el nivel medio de ocupación de los despachos del Vivero, cuántas empresas en total ocuparon los despachos, cuántas empresas nuevas se han constituido con el asesoramiento del Vivero de Moratalaz y cuántos usuarios han sido orientados en el mismo.
- Punto 18. Pregunta nº 2017/0072138, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, que se interesa por saber cómo va a afectar la paralización en la aprobación de los presupuestos municipales para el ejercicio 2017 en las inversiones previstas para el Distrito de Moratalaz.
- Punto 19. Pregunta nº 2017/0072166, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, que se interesa por saber cuándo van a ser instalados los bolardos solicitados en el perímetro de la instalación deportiva básica Lili Álvarez, en cumplimiento del acuerdo plenario del pasado mes de marzo de 2016, y así impedir que los vehículos aparquen en las aceras de la zona.
- Punto 20. Pregunta nº 2017/0072192, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, que se interesa por saber en qué consiste la propuesta de instalación de un segundo recinto ferial en las fiestas del distrito y qué elementos se están estudiando instalar en dicho recinto.
- Punto 21. Pregunta nº 2017/0074869, formulada por el Grupo Municipal de Ciudadanos–Partido de la Ciudadanía, que se interesa por saber cuándo, con exactitud, se va a iniciar el programa denominado “Cuidemos Moratalaz”, qué criterios de selección han sido utilizados para la selección de alumnos, y cuál ha sido la totalidad de inscritos en el programa.
- Punto 22. Pregunta nº 2017/0074872, formulada por el Grupo Municipal de Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, que se interesa por saber cuánto ha costado el envío de una carta sobre Madrid Decide a cada madrileño y qué importe se espera gastar para pagar el envío de las cartas con las correspondientes papeletas.

De conformidad con el artículo 15.5 y 48 del Reglamento Orgánico de los Distritos y, a la vista de la solicitud de intervención presentada en el plazo reglamentario por:



- Asociación de Vecinos Moratalaz Avance, con fecha de entrada de 11 de enero de 2017 (número de entrada 2017/0026513),

A la finalización de la sesión, se procederá a la apertura del turno de ruegos y preguntas con el público, para la sustanciación de la pregunta presentada.

Madrid, 26 de enero de 2017.

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Fdo.: Luis Sánchez-Cervera de los Santos